

# **Participación a la Cena del Señor**

Paul FUZIER

[biblicom.org](http://biblicom.org)

---

Ciertamente hay una responsabilidad individual en la participación a la Cena, la Palabra nos lo enseña. Nadie puede ser forzado, pero todo hijo de Dios, nacido de nuevo y teniendo por el Espíritu el gozo de su relación con Dios como Padre, ¿no debería decidirse a recordar al Señor, durante el tiempo de su ausencia, cuando Él mismo expresa el deseo de que lo hagamos: «**Haced esto en memoria de mí**» (Lucas 22:19)? ¡Dios quiera producir en el corazón de los suyos pensamientos que los conduzcan a responder a esta tan conmovedora invitación del Señor! Que conduzca a cada uno de ellos a comprender su responsabilidad a este respecto y también a poner en práctica las enseñanzas de **1 Corintios 11:23-32**, en cuanto al estado moral requerido para la participación a la Cena. A este respecto, es muy notable que, cuando estableció el memorial de su muerte, el Señor haya dirigido en primer lugar una palabra a sus discípulos que los conducía a un profundo juicio de sí mismos: parece que quería mostrar así a los suyos la necesidad de un bello ejercicio de conciencia antes de tomar la Cena del Señor (comparar **Mateo 26:20-30**; **Marcos 14:17-26**). Los diferentes pasajes que hemos citado nos dicen con que seriedad un hijo de Dios debe considerar el privilegio que es para él la participación al partimiento del pan: es responsable a la vez de responder al deseo del corazón del Señor y de hacerlo en el estado moral que conviene. Tal es, a este respecto, la responsabilidad individual de todo rescatado de Cristo.

Pero, tomar la Cena no tendría que dejarse solo a la responsabilidad individual. La Palabra de Dios nos presenta verdades muy importantes que conciernen la Mesa del Señor (**1 Corintios 10:14-22**) y la responsabilidad de la Iglesia de mantener esta mesa pura de toda mancha de carne o de espíritu, porque ella es la mesa de Aquel que se presenta en testimonio fiel como «**el Santo, el Verdadero**» (**Apocalipsis 3:7**). Dejar que cada uno sea libre de participar en el partimiento del pan, a la Mesa del Señor, acabaría rápidamente, en el estado de confusión en que se encuentra la cristiandad hoy en día, en un gran desorden. La santidad y la verdad no serían mantenidas más y la Iglesia no cumpliría con su función de «**columna y baluarte de la verdad**» (**1 Timoteo 3:15**). Perdería su carácter.

En los primeros días de la historia de la Iglesia en la tierra, tres mil personas pudieron ser agregadas después de la predicación de apóstol Pedro, y el número de hombres subió a cinco mil en otra circunstancia (**Hechos 2:41**; **4:4**). La Iglesia era entonces un terreno donde el mal no había penetrado. El Espíritu de Dios actuaba con tal poder que ninguno de los que no tenían su lugar hubiera podido quedarse allí e incluso, ninguno de ellos lo hubiera deseado. Y si, poco después, el mal entró en la Iglesia, fue de inmediato discernido, puesto a la luz y juzgado, de tal manera que

---

«de los demás, ninguno se atrevía a juntarse con ellos» (Hechos 5:13). Estos tiempos ya no existen más. Ya, en el capítulo 9 de este mismo libro de los Hechos, vemos a Saulo de Tarso –que acababa de ser detenido por el Señor en el camino a Damasco y al cual, subrayémoslo, debían ser reveladas las verdades capitales concernientes a la Iglesia, cuerpo de Cristo, la Cena y la Mesa del Señor– deseoso «de juntarse con los discípulos»; sin duda tenían razones para temer a aquel que hasta entonces había perseguido a la Iglesia, pero, sea como sea, Saulo debía ser recomendado a los apóstoles y es Bernabé quien asume esta responsabilidad (Hechos 9:26-30) ¿No podemos ver allí como una petición de admisión a la comunión y la introducción en la Iglesia por el testimonio de uno de aquellos que ya formaban parte de ella?

Más tarde, Saulo de Tarso llegado a ser el apóstol Pablo dirigía a los cristianos de Roma esta exhortación, que también es para nosotros: «Recibió los unos a los otros, como también Cristo nos recibió para gloria de Dios» (Romanos 15:7). Esta palabra implica una doble responsabilidad.

**Primeramente, una responsabilidad de recepción**, lo que excluye la posibilidad para cada uno de introducirse a sí mismo (digamos aquí, entre paréntesis, que no puede retirarse como tampoco introducirse a sí mismo); la Iglesia no es una “asociación” de la cual se puede “dimitir”, si se nos permite esta expresión, como se haría en una organización humana. Si un hermano o una hermana estima, por tal o cual razón, no poder continuar a participar a la Cena, los hermanos antes, después la iglesia si es necesario, son llamados a tratar su caso. Este caso puede ser tal que en efecto este hermano o esta hermana no esté más en estado de partir el pan, pero entonces es la iglesia la que debe excluirlo de la comunión, según 1 Corintios 5, no es el interesado que se retira. **Luego, una responsabilidad de recepción «para gloria de Dios»**. ¿Sería «para gloria de Dios» recibir a una persona que aporta, moral o doctrinalmente, una deshonra a la Mesa del Señor? Estas enseñanzas están de acuerdo con lo que encontramos ya en el Antiguo Testamento; en un día de ruina, era necesario poder exhibir su «genealogía» (Esdras 2:59-63).

Todo espíritu sumiso a la Escritura admitirá entonces que los hermanos, deseosos ellos mismos de obedecer, no puedan dejar a la responsabilidad a cada uno la participación a la Cena. Cada caso particular se tiene que examinar. Conviene darse cuenta si la persona que desea partir el pan es un hijo de Dios, si nada en su andar individual o en sus asociaciones religiosas constituye un obstáculo a la comunión realizada en la Mesa del Señor. Dos inconvenientes se presentan aquí: en primer lugar, es necesario evitar que se manifieste una cierta estrechez de espíritu que nos conduciría a rehusar admitir en comunión a un hijo de Dios, sano en la fe, no te-

---

niendo falsas doctrinas o no estando vinculado a aquellos que la profesan, teniendo un andar fiel, bajo el solo pretexto que no tenga la suficiente inteligencia en las enseñanzas en las Escrituras sobre el principio de la manera de reunirse o que no estuviera de acuerdo con nosotros sobre puntos secundarios, que no serían una cuestión de comunión acerca de la comunión a la Mesa del Señor. Pero, el inconveniente opuesto, sería peligroso mostrarse muy abierto en exceso, lo que llegaría en definitiva a dejar penetrar “*al perverso*” en la Iglesia.

En el caso más general, los hermanos pueden conversar con la persona que presenta una demanda de admisión, cotejar luego sus pensamientos y, sobretodo, orar al Señor para que Él mismo nos dé el suyo. Si estiman poder hacerlo, la demanda es puesta ante la iglesia, hermanos y hermanas reunidos, y es la iglesia como tal que toma una decisión. Ella recibe o excluye, ella ata o desata, según las expresiones de [Mateo 18](#). Sin exigir de esta persona la inteligencia que puede muy bien no tener, conviene sin embargo asegurarse que sabe lo que hace expresando el deseo de entrar en comunión. ¿Ha comprendido lo que es la separación individual, luego búsqueda en común de la justicia, de la fe, del amor, de la paz según las enseñanzas de [2 Timoteo 2:19-22](#)? ¿Ha comprendido también las verdades relativas a la Cena y a la Mesa del Señor, presentadas en [1 Corintios 11](#) y [10](#)? Esta alma puede no saber mucho sobre estos temas, pero conviene que haya comprendido lo esencial, de otra manera arriesga, tarde o temprano, de sufrir y hacer sufrir a los demás. A este respecto, podemos sin duda hacernos esta pregunta: ¿los hermanos, a los cuales se les reprocha voluntariamente de mostrarse muy estrechos, no han sido, al contrario demasiado abiertos? Esto podría explicar que muchos se encuentran estar en comunión a la Mesa del Señor, sin haber comprendido lo que es la Asamblea en la separación y lo que es la Mesa del Señor. Esto perjudica a la comunión en la Iglesia.

Un asunto más delicado y que provoca a veces algunas dificultades es la participación ocasional de creyentes piadosos a la Cena, vinculados a tal o cual denominación cristiana. En el principio, nada se opone para esto, habiendo entendido sin embargo, que se está en presencia de un hijo de Dios, conocido por su andar fiel, dispuesto a someterse a la disciplina en la Iglesia y no poniendo como condición que le sea posible volver a la congregación a la que él iba hasta entonces, de ir indiferentemente a una o a otra. En la práctica, la cosa es más delicada de lo que parece a primera vista. Por un lado, muchos estarían dispuestos a ir muy lejos, olvidando que la confusión actual de la cristiandad es mucho más grande de la que ya existía en estos últimos siglos y que, por otro lado, es muy probable que no tengamos el discernimiento espiritual que tenían nuestros antecesores. Insistimos sobre este

---

punto, porque es muy importante: En el siglo 19, había un poder espiritual, una energía para juzgar el mal (¿dónde están hoy en día? Esta sola pregunta nos hace bajar la cabeza...) tales que aquellos que no tenían su lugar en la Iglesia apenas se atrevían a aproximarse; había también, consecuencia de un andar más fiel, más discernimiento espiritual. En aquel momento, nuestros predecesores han «*comprado*» la verdad, mientras que hoy en día seríamos llevados a veces más bien a «*venderla*» (Proverbios 23:23). De manera que los hermanos podían actuar a propósito en los casos de admisión ocasional, mientras que hoy estamos, la mayoría de las veces, incapacitados de hacerlo. Pretender eso a pesar de todo, ¿no es aspirar a más poder y discernimiento espiritual del que tenemos? En lugar de manifestar parecidas pretensiones, humillémonos al contrario al encontrarnos en tal estado de debilidad que debemos, por nuestra culpa, dejar a veces aparte a alguno que deberíamos recibir a la Mesa del Señor si tuviéramos más capacidades espirituales. Comencemos pues, en primer lugar, por remediar este estado de debilidad. Todos los recursos para esto quedan a la disposición de la fe.

Para justificar una larga aplicación del principio, por una parte se pone por delante diversos extractos de cartas de J.N. Darby, sin tomar en cuenta por otra parte todo lo que escribió en cuanto a la firmeza necesaria para realizar una santa separación de todo mal doctrinal. Además de lo que acabamos de recordar respecto a los tiempos actuales, tan diferentes de aquellos que pasaron, es necesario señalar aun que J.N.D. presenta muchas reservas, sobre las cuales pasamos rápidamente...

**Primero** esta (Messenger Évangélique 1876 – pág 382. Carta de agosto 1875). Después de que el autor de la carta ha hablado del “examen” que conviene hacerle a una persona deseosa de tomar su lugar a la Mesa del Señor (“examen” que no es otra cosa, dice él, que el resumen del “testimonio de dos o tres que le habrán visitado”) agrega: “Lo que importa aquí, es que, por uno u otro medio, haya un testimonio suficiente para que la conciencia de la iglesia este satisfecha y a gusto”.

Es una consideración que no se debe perder de vista. Es la Iglesia quien recibe; por consiguiente, si un hermano toma sobre él la responsabilidad de darle ocasionalmente la Cena a alguno, él actúa en nombre de la Iglesia. Él asume una grave responsabilidad: debe tener el sentimiento muy claro, sin ninguna duda posible, que si la iglesia hubiera de pronunciarse tomaría una decisión de admisión. Si no tiene la convicción absoluta, debe abstenerse. ¿Que responsabilidad sería la suya, si diera la Cena a un creyente de paso sin tener la certeza que la conciencia de la Iglesia estará satisfecha y a gusto! ¡Y como sería culpable si haciéndolo tuviera el sentimiento de que la conciencia de la Iglesia no estaría ni satisfecha ni a gusto! ¡Dios nos guarde

---

de todo lo que podría hacer violencia a la conciencia de la Iglesia! Esto solo puede turbar la comunión y lo que turba la comunión no es según el pensamiento del Señor. Tal consideración debe bastar para detener al que quisiera tomar una iniciativa semejante.

J.N. Darby escribe aún, en esta misma carta: «Luego, temo también que aquellos que vienen rehusen tomar parte sinceramente al oprobio de la posición, de la verdadera posición separada de los santos, y que quisieran poder decir a otros: “No soy de allí, solo voy como creyente”. “Yo solo voy como creyente, pero acepto la posición”. En semejante caso, “es bueno esperar que tengamos más clarividencia...” Más adelante : “No admitiría a las personas de quienes acabo de hablar...”. Estas personas no vienen realmente para partir el pan con nosotros sobre la base de la unidad del cuerpo, porque piensan que no están con nosotros cuando vienen así; si nuestra posición es verdadera y escritural, ellas no son uno con el cuerpo de Cristo, el solo y único principio sobre el cual nos reunimos que yo conozco».

En segundo lugar, recordemos finalmente las reservas contenidas en la carta, a menudo citada, que fue editada en el *Messenger Évangélique* de 1905, pág. 16. «Si un cristiano viene a nosotros, teniendo como condición que le sea permitido ir a los dos lados, no viene en la sencillez de la unidad del cuerpo. Sé que su intención de hacerlo es mala; no puedo permitirlo, y no tiene derecho de imponer condición alguna a la Iglesia de Dios... No pienso tampoco que un cristiano que visita regularmente y sistemáticamente a los dos lados pueda tener rectitud en este doble andar...».

¡Que el Señor nos ayude y nos conceda la gracia para mantener pura su Mesa, velando para que ninguna mancilla sea traída!

¡Que él nos de sabiduría y discernimiento para el examen de las demandas de admisión en comunión, no perdiendo de vista ni el principio de unidad del cuerpo ni la responsabilidad que nos incumbe de mantener la santidad que es uno de los caracteres esenciales de la Mesa del Señor! Tengamos el empeño de alumbrar a las almas que desean aproximarse, si aún hay verdades esenciales que no han comprendido; les seremos mucho más útiles que mediante una admisión rápida, realizada en condiciones que no convienen.

¡Actuemos siempre de tal manera que tengamos la comunión de los santos con nuestros actos, sin buscar imponer aspectos personales que serían susceptibles de producir violencia en la conciencia de la Iglesia y de turbar la comunión!

¡Que Dios nos dé más piedad, más temor de su Nombre, más comunión con Él y con

---

el Señor! ¡Que nos conceda estar más alimentados de Cristo, ocupados de las cosas excelentes, fortalecidos en el poder que viene de Él! Entonces tendremos el discernimiento espiritual que nos permitirá hacer todas las cosas según su pensamiento.